

Escala de Delineantes de este Organismo, cerrada al día 31 de enero de 1982, y que figura en el anexo que se une e incorpora a la presente resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que, en el improrrogable término de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente

resolución en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán deducir alegaciones que se estimen pertinentes contra la misma, mediante escrito dirigido a esta Delegación del Gobierno en la Comisión del Área Metropolitana de Madrid.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid

Relación cerrada al día 31 de enero de 1982 de funcionarios pertenecientes a la Escala de Delineantes

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal	Fecha ingreso en el Organismo	Fecha tomó de posesión como funcionario	Situación administrativa
Isaías Bañares Lotina	20- 3-1931	T04VI09A01	1- 5-1946	8- 1-1974	SA.
Pedro Martínez Pernas	1-10-1922	T04VI09A02	6- 6-1951	8- 1-1974	SA.
Ricardo Sanz de Alba	9- 6-1921	T04VI09A03	1- 1-1953	8- 1-1974	SA.
Víctor Basauri Maganto	30-11-1935	T04VI09A04	13- 1-1948	8- 1-1974	SA.
José Luis García de la Peña	23- 4-1927	T04VI09A05	12- 1-1956	8- 1-1974	SA.
Manuel Lozano Nebot	28- 9-1936	T04VI09A06	1- 1-1956	8- 1-1974	SA.
Teodoro Martín Heriando	4- 2-1937	T04VI09A08	10- 1-1956	8- 1-1974	SA.
Alfonso Covacho López	23- 1-1932	T04VI09A09	20- 1-1956	8- 1-1974	EV.
Eloy Sotillo Lázaro	28- 5-1944	T04VI09A10	1- 7-1962	1-11-1977	SA.
Manuel Díaz Huz	7-12-1930	T04VI09A11	1-11-1963	1-11-1977	SA.
Julio Muñoz Martín	6-10-1951	T04VI09A12	1- 1-1973	2-11-1977	SA.
Abel Petisco Petisco	25- 8-1949	T04VI09A13	2-11-1977	2-11-1977	SA.
María del Carmen Caballer Aranda	14- 5-1950	T04VI09A14	1- 4-1976	2-11-1977	SA.
Benigno Rosado González	7- 1-1940	T04VI09A15	21- 9-1969	1-11-1977	SA.
José A. Fernández Rodríguez	8-12-1939	T04VI09A16	4- 9-1972	2-11-1977	SA.
Manuel Romero Cózar	21- 2-1942	T04VI09A17	1- 5-1973	2-11-1977	SA.
Lucio F. Fernández Moreno	31- 5-1946	T04VI09A18	2-11-1977	2-11-1977	SA.
Francisco Javier Noriega Martín	23- 1-1942	T04VI09A19	5- 5-1973	23-12-1980	SA.
María Luisa Caballero Corral	28- 9-1951	T04VI09A20	1- 6-1972	29-11-1980	SA.
Gabriel Fernández Tabera	21- 1-1951	T04VI09A21	1- 5-1976	23-12-1980	SA.
Amalia Serrano Romaguera	30- 4-1949	T04VI09A22	5-12-1972	22-12-1980	SA.
José María Zoya Asensio	1-12-1949	T04VI09A23	1- 5-1976	23-12-1980	SA.
Antonio Venero Barreda	27- 8-1949	T04VI09A24	1- 7-1974	23-12-1980	SA.
Alfonso Márquez Arroyo	7- 8-1951	T04VI09A25	1- 2-1975	23-12-1980	SA.
Antonio Sierra Martínez	17- 1-1955	T04VI09A26	12- 2-1973	23-12-1980	SA.
Francisco Alonso Martín	9-10-1928	T04VI09A27	1- 5-1972	22-12-1980	SA.
Ana Isabel García Velasco	28- 1-1954	T04VI09A28	1- 1-1976	23-12-1980	SA.
José Luis de la Rocha Rubí	24- 7-1950	T04VI09A29	1-11-1977	26-12-1980	EV.
Juan Francisco Blanco de la Jara	5-11-1956	T04VI09A30	1-11-1974	26-12-1980	SA.
José F. Martínez Moreno	26- 8-1958	T04VI09A31	1-11-1977	24-12-1980	SA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15241 ORDEN de 23 de abril de 1982 por la que se nombra a don Luis Iglesias Feijoo Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Iglesias Feijoo, número de Registro de Personal A42EC2032, nacido el 9 de mayo de 1945, Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de abril de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

15242 ORDEN de 4 de mayo de 1982 por la que se nombra a don Francisco García Sánchez Profesor agregado de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco García Sánchez, número de Registro de Personal A42EC2037, nacido el

27 de noviembre de 1943, Profesor agregado de «Química analítica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

15243 ORDEN de 19 de mayo de 1982 por la que se resuelve concurso de traslados para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados anunciado por Orden de 1 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 18), para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964; Decreto 1754/1963, de 4 de julio, modificado por el Real Decreto 2033/1980, de 29 de agosto, y en la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar para las vacantes que se indican a los Maestros de Taller que a continuación se relacionan:

«Talla ornamental», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada, a don José Castro Llamas (A23EC68).

«Vaciado y Moldeado», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Salamanca, a don Cesáreo Valle Herráez (A23EC150).

«Cerámica», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Salamanca, a don Fernando Pascual Martín (A23EC138).

Segundo.—Se declaran desiertas por falta de solicitudes las restantes vacantes anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero.

Los Maestros de Taller nombrados para nuevo destino tomarán posesión de sus cargos el día 1 de octubre próximo.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director de Personal:

15244 ORDEN de 26 de mayo de 1982 por la que se integra en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria a don Ramón Canosa Rodríguez, Maestro procedente de los cursillos de 1936, que aprobó los dos ejercicios eliminatorios.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Josefa Domínguez Durán, viuda del que fue Maestro de Primera Enseñanza don Ramón Canosa Rodríguez, cursillista de 1936 que aprobó los dos ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria del referido maestro, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado D) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar integrado en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria a don Ramón Canosa Rodríguez. La fecha de integración es la de su fallecimiento. De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se le reconoce la antigüedad de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.—De acuerdo con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en caso de que, con anterioridad, el interesado hubiere adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección Provincial de La Coruña declaración jurada relativa a tal punto.

Tercero.—Los efectos económicos de percepción de pensión serán de 4 de julio de 1977, pero los derivados de la mejora que supone el reconocimiento de antigüedad serán de 13 de febrero de 1978, fecha del Decreto que así lo establece.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE CULTURA

15245 ORDEN de 20 de mayo de 1982 de designación de Presidente de la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Ilmos. Sres.: Vista la delegación conferida por el ilustrísimo señor Director provincial del Departamento en Salamanca, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 3194/1970, de 22 de octubre, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas,

Este Ministerio ha resuelto que la Presidencia de la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico de Ciudad Rodrigo (Salamanca), creada por Orden ministerial de 7 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), sea desempeñada por don Ricardo Martínez Iglesias, Jefe de Dependencia de la citada Dirección Provincial.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario, Pedro Meroño Vélez.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director general de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

15246 RESOLUCION de 2 de junio de 1982, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición a plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, turno directo y libre.

En cumplimiento de lo que se establece en la norma 6 de la Orden de 20 de febrero de 1982, por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, turno directo y libre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 2 de abril de 1982,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en dicho «Boletín Oficial del Estado» la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición de referencia.

Los interesados podrán interponer, ante esta Dirección General, la reclamación a que hubiere lugar, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de junio de 1982.—El Director general, Enrique Galavis Reyes.

Sr. Jefe de la Sección de personal de este Centro Directivo.

Número

DNI

Lista provisional de admitidos

1	Agustí Lagarda, Antonio Luis	22.607.193
2	Agustí Lagarda, María Teresa	73.754.027
3	Aixa Porcar, María Carmen	19.079.097
4	Albi de la Barrera, José Eduardo	19.885.043
5	Alcañiz Espada, David	46.325.851
6	Alcaraz Ribó, Carlos	37.265.324
7	Aicoba Luque, Manuel	45.269.353
8	Alfaya Góngora, María del Mar	45.271.858
9	Alvarez Gómez, María del Carmen	19.079.995
10	Alvarez Guijuelos, Miguel	1.100.200
11	Alvarez Iglesias, Gabriel Julián	36.019.784
12	Alvarez Victoria, Antonio Jesús	22.925.829
13	Alvarez Villalón, José Antonio	25.307.827
14	Amorós Báez, Carlos	21.986.616
15	Andrés Valhermoso, Juan Antonio	24.313.036
16	Arderius Varela de Seijas, Enrique	50.402.786
17	Arias Acedo, Floro	6.961.777
18	Ballester Alvarado, Jorge	38.039.895
19	Barajas López, José Luis	4.547.832
20	Barreales González, María Eloísa	9.726.036
21	Barriga Ruiz, María Eugenia	7.443.506
22	Becerra González, Adela	10.030.224
23	Blanco Suárez, María Nieves	10.017.951
24	Cabezas Fernández, Esteban	51.598.074
25	Calero Res. Rogelio	25.890.555
26	Calle Martínez, Francisco Luis	28.354.174
27	Campoy Pérez, Antonio Fídel	27.253.436
28	Carbajal Vallejo, José	9.723.681